

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

¿Primeramente o en primer lugar?

Muchos piensan ingenuamente que decir, por ejemplo, "*primeramente, voy a hablar del origen de Caral...*" es un error porque no existe ***segundamente***, ***terceramente***, etc. Y lo más lamentable es que este argumento irrisorio se viene repitiendo por los profesores, incluso algunos de lenguaje, de los distintos colegios del país. Sin embargo, el término ***primeramente*** es lingüísticamente válido porque cumple con uno de los principios semánticos que controlan las lenguas naturales del mundo: **la oposición léxico-semántica**. Pues bien, ***primeramente*** tiene que establecerse porque existe su opuesto, que según la morfología léxica sigue el mismo proceso formativo, que es ***últimamente***.

La RAE define así la palabra **primeramente**: adv. de t. Previamente, anticipadamente, antes de todo. U. t. c. adv. ord.

Publicado 15th June 2007 por Fernando Maldonado

<http://linguisticaysociedad.blogspot.pe/2007/06/primeramente-o-en-primer-lugar.html>

Nota de edición del Portal Web UNAP: esta interesante nota de 2007 aclara muchas dudas sobre el uso de la palabra *primeramente*. Es importante hacer saber además, que el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* sí incluye las palabras *segundamente* y *terceramente*, con los significados *en segundo lugar* y *en tercer lugar*, respectivamente. Pero aclaramos que ambas palabras están en desuso.

También es correcto decir *primeramente* y luego alternar con *en segundo lugar...* Lo importante es que nadie puede decir que estás hablando mal al usar *primeramente*.

Entonces, queda a criterio de cada persona, usar *primeramente* o *en primer lugar*. Iquitos, marzo de 2016.